

PSM
PSOE



Tu VOZ parlamentaria

Información del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid. Nº 65 del 11 al 18 de Diciembre de 2009

EL PSOE RECHAZA LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO PORQUE LAS MEDIDAS DE AGUIRRE CONTRA LA CRISIS SON “PURO MAQUILLAJE”



Los socialistas dijeron no a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010. Un voto contrario porque, según explicó el portavoz de Presupuestos y Hacienda, Adolfo Piñedo, el Gobierno regional sigue usándola como vehículo para reformar por la puerta de atrás leyes (siete en concreto) que poco tienen que ver con la tramitación presupuestaria, como la Ley del Suelo o la Ley de Cajas. “Todos los años se modifican de alguna manera estas leyes, así que ya parecen unas normas Frankenstein. Si el Gobierno regional quiere cambiar estas normas que promueva un debate serio y no un constante parcheo”.

“Además –continuó Piñedo– las medidas fiscales que incluye son de escaso calado. El Gobierno de Aguirre toma medidas que son puro maquillaje y que no van a ayudar a frenar los efectos de la crisis”. Añadió el portavoz que la Ley de Acompañamiento parece una “política del rey Melchor”, adolece de poco rigor presupuestario y promueve medidas en vivienda que poco van a frenar la crisis en el sector inmobiliario y las dificultades de acceso a un piso. Como curiosidad “que no nos sorprende”, Piñedo explicó que esta ley recoge medidas de adaptación de la Comunidad de Madrid al nuevo sistema de financiación autonómica, “a pesar de que a la presidenta y a sus consejeros se les ha llenado la boca con calificativos que lo descartan”.

Con respecto a la nueva ley de regulación de las inspecciones técnicas de vehículos, los socialistas coinciden en que es mejor que estas estaciones se gestionen bajo el régimen de autorización que el de concesión. “Pero la norma que nos plantea el Gobierno regional, al igual que dicen los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, es muy escasa en sus explicaciones. Alega el Gobierno regional que se desarrollarán en un reglamento específico pero éste no pasará por el debate parlamentario. Por ello, aun estando de acuerdo con el espíritu de la ley, nos vemos obligados a abstenernos hasta no conocer más datos”, indicó el portavoz adjunto de la comisión de Presupuestos, Enrique Echegoyen.

Una posición parecida surge ante el debate de la Ley de medidas liberalizadoras. Echegoyen explicó que los socialistas ven positivo que la nueva norma plantee la eliminación de procedimientos reiterativos y trate de ajustar la legislación autonómica a la directiva de servicios y a dos leyes -ley omnibus y la ley sobre libre acceso de actividades de servicio-. Estas son la razones por la que los socialistas no han planteado enmienda a la totalidad. “Sin embargo no podemos estar de acuerdo en que el Gobierno regional, bajo la excusa de lograr estos objetivos, incluyan artículos que desvirtúan el objetivo, como las modificaciones de la ley de centros de servicios sociales y de atención a drogodependientes. Creemos que tienen que quedar fuera de la directiva de servicios y tratarse con leyes propias”. Tampoco está de acuerdo el PSOE con los artículos relativos a la autorización comercial. “En su lugar tiene que haber informe previo y vinculante en el que la administración compruebe que la nueva instalación cumple todos los requisitos medioambientales y de accesibilidad que fija la directiva de servicios”, explicó el diputado. Ni con el tratamiento del comercio ambulante, “mal tratado” según Echegoyen. “Nuestra posición será de abstención porque estamos de acuerdo con la necesidad de implantación de la directiva de servicios para liberalizar la economía pero consideramos que el Gobierno regional, una vez más, la usa para entrar en temas sociales o sanitarios que no son objeto de implantación de esta directiva”, concluyó.

LOS PRESUPUESTOS DE 2010 NO PREVEN PARTIDAS SUFICIENTES PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DESARROLLEN SUS POLÍTICAS SOCIALES Y LA LEY DE DEPENDENCIA

Los socialistas denuncian que el Gobierno regional no está cumpliendo su compromiso con los ayuntamientos de la región para que éstos puedan financiar los servicios sociales y los derivados de la Ley de Dependencia. La consecuencia es que los municipios no pueden desarrollar las políticas sociales necesarias para sus vecinos y no puedan aplicar correctamente la Ley de Dependencia desde el ámbito local. Esta situación ya se produjo en 2009 y se producirá en 2010, como prevén los presupuestos para el año próximo.

Maru Menéndez, la diputada Pilar Sánchez Acera, y la secretaria de Políticas Sociales del PSM, Carmen Sánchez Carazo, lo han denunciado hoy, junto con concejales socialistas. El Plan Concertado de Servicios Sociales –un convenio que se suscribe entre ayuntamientos y Comunidad para la prestación de servicios a mayores, menores, discapacitados o personas en riesgo de exclusión social– incluye la financiación de ambos tipos de servicios a pesar de que son diferentes, así como sus fuentes de financiación, y a pesar de que los ayuntamientos no tienen que financiar nada de esta norma estatal. Es el Gobierno regional el que debe aportar la mitad del presupuesto que requiere su desarrollo, “porque la otra mitad ya la ha transferido el Estado a la Comunidad de Madrid”, recordó Maru Menéndez. Al incluir los fondos de la Ley de Dependencia en el Plan Concertado, “se maquilla que la cantidad real destinada a los ayuntamientos para sus políticas sociales es mucho menor de lo que realmente les corresponde”, lo que supone que tienen que asumir una carga económica superior a sus capacidades. Por ello, los socialistas han registrado una enmienda para que la Comunidad firme dos convenios diferenciados sobre ambos ámbitos.



EL PP CUENTA COMO MIEMBROS DE SU GRUPO PARLAMENTARIO A LOS DIPUTADOS GÜRTEL PARA SUMAR MÁS REPRESENTANTES EN CAJA MADRID

El PP considera a los tres diputados Gürtel no adscritos en la Asamblea de Madrid – Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch Tejedor- miembros de su grupo parlamentario a la hora de calcular los representantes de la Asamblea en Caja Madrid. Así, el PP contaría con un representante más a expensas del Grupo Socialista que legalmente no les corresponde una vez que los tres imputados han sido expulsados formalmente de su antiguo grupo parlamentario y constan como diputados no adscritos, como ha aprobado el Pleno de la Cámara mediante Ley. Los socialistas presentarán un escrito de reconsideración a la Mesa.

La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, ha denunciado hoy que “es evidente que el PP sigue considerando a los tres diputados Gürtel como suyos, a pesar de la creación de la figura del diputado no adscrito por ley una vez expulsados del Grupo Popular. No pertenecen a su grupo de manera formal y por ley”. Sin embargo, “el PP pretende hacer una distribución de los consejeros generales a la Asamblea General de Caja Madrid como si en esta Cámara no se hubiera producido ninguna modificación en la representatividad de los grupos parlamentarios”.

Con la pérdida de estos tres diputados por parte del PP, la representación real es de 64 diputados en el Grupo Popular, 42 diputados del Grupo Socialista y 11 diputados del Grupo de Izquierda Unida. Según esta representación, los 53 consejeros generales en representación del Parlamento regional en la Asamblea General de la caja se distribuyen de la siguiente manera: 29 del PP, 19 del PSOE y 5 de IU. Con las cuentas que hace el Partido Popular incluyendo a los diputados Gürtel, (67 diputados), consideran que les corresponden 30 consejeros generales, uno más a expensas del PSOE. La votación de la lista de consejeros generales está prevista que se realice en el Pleno del próximo 17 de diciembre.

Menéndez exigió “el respeto a la representatividad real de los grupos parlamentarios y hemos pedido la revisión del acuerdo de Mesa en el que la presidencia de la Asamblea, con la mayoría del PP, decidió un reparto de la representatividad que no es real”. Los socialistas consideran que la Mesa aún está a tiempo de revisar y revocar esta distribución “injusta”. En caso contrario, no descartan acudir a los tribunales.

“Si el PP quiere recuperar la representación que les otorgaron en las últimas elecciones, deben exigir la devolución del acta de diputado a los tres imputados”, concluyó la portavoz.

SUBIDA ESCANDALOSA DEL METROBÚS EN 2010

El portavoz en la Comisión de Transportes Modesto Nolla, tildó de “escandalosa” la subida de un 21% del Metrobús para 2010.



El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid aprobó la nueva revisión tarifaria para 2010 que contempla, además de una congelación de abonos transporte, una subida de 1,60 euros en el título de 10 viajes de EMT y Metro, entre otros, que pasan a valer 9 euros. Nolla indicó que es “absolutamente escandalosa” esta subida del billete que “utiliza una cuarta parte de los usuarios” y apuntó que, además, parece “un castigo” contra los vecinos de Madrid capital “porque es precisamente donde más se utiliza”. En este sentido, indicó que “llama la atención” que desde que gobierna Esperanza Aguirre, así como el billete sencillo se ha mantenido con el mismo precio, el Metrobús “ha aumentado en un 109%, más que duplicarse” y consideró que ahora, con el precio de 9 euros, prácticamente “sólo es un 10% de diferencia con el sencillo, con lo cual es cada vez menos atractivo”. En cuanto a la congelación del resto de títulos, Nolla recordó que su partido había propuesto que se mantuvieran los precios pero de todo el transporte dado las subidas de años anteriores porque, aseguró, el transporte ha subido en la Comunidad “entre un 60 y un 70% en los últimos 10 años”. Sobre la ampliación del abono joven, lo vio “bien pero absolutamente insuficiente” apuntando que los socialistas llevan años pidiendo la ampliación hasta los 25 años y que Aguirre adquirió el compromiso de por lo menos llevarlo hasta los 23. “Lo ha estado incumpliendo y ahora lo cumple a medias, lo que significa también un incumplimiento de sus compromisos electorales”, concluyó.



LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES MIENTE EN LA ASAMBLEA AL AFIRMAR QUE NO EXISTEN CONTRATOS CON LA TRAMA GÜRTEL EN LA PRESENTE LEGISLATURA

El secretario general técnico de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha comparecido en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de la Asamblea de Madrid, donde ha sostenido que no ha firmado ningún contrato menor con las empresas de la trama Gürtel en la presente Legislatura. La portavoz socialista en la Comisión, Livia Castillo, recuerda que esta consejería ha firmado al menos dos contratos menores con las empresas Good & Better y Diseño Asimétrico, ambos por valor de 10.200 euros, para prestar servicios en el mismo evento: la Feria Integra Madrid celebrada entre el 11 y el 14 de octubre de 2007:

- El 15 de octubre de 2007 la empresa **Good & Better** se benefició de un contrato por valor de **10.200 euros** para “un ordenador personal, taburetes estanterías, para folletos, una ejecutiva de cuentas, productor, técnicos de montaje y técnico informático y electricistas”.

- El 15 de octubre de 2007, la empresa **Diseño Asimétrico** se benefició también de un contrato por valor de **10.200 euros** para “el diseño del stand, moqueta ferial, cerramiento de estructura de madera, mostrador de información, zona común de los stand con jardineras y tótems”.

La diputada socialista Livia Castillo denuncia que “no hay justificación para partir en dos contratos un servicio para un mismo evento. La suma de la cuantía de ambos contratos es de 20.400 euros, lo que supondría que debería haberse sometido al proceso de concurso público, como establece la ley”.

Castillo recuerda que la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha firmado en total 37 contratos menores entre 2005 y 2007 con las empresas de la trama Gürtel, por lo que afirma que “no es admisible que la Consejería niegue en sede parlamentaria haber firmado ningún contrato en la presente Legislatura, ni que traten de escurrir el bulto ante su participación en una trama en la que está implicado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid al completo”.

LOS SOCIALISTAS LLEVAN AL PLENO LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS DE AGUIRRE EN SANIDAD Y EN INVESTIGACIÓN



El Grupo Parlamentario Socialista pidió en el Pleno explicaciones Esperanza Aguirre acerca del recorte presupuestario que sufrirá la Atención Primaria y que se fija en alrededor de un 4%. **Maru Menéndez** preguntó a Aguirre sobre su valoración del presupuesto sanitario para 2010 y denunció que la sanidad está deteriorando su calidad "desde hace tiempo" y que el nuevo recorte profundizará en la situación. "Por primera vez en la historia de la Comunidad se produce este recorte en el presupuesto sanitario y ello cuando la población protegida aumenta", indicó. La Atención Primaria "es la puerta de entrada al sistema sanitario", y es fundamental para conseguir "que todo el proceso de atención sanitaria se haga en condiciones de calidad y sobre todo, protegiendo la salud de los madrileños", teniendo en cuenta, además, que los centros de salud "están suficientemente saturados, hay falta de profesionales y escasez de recursos sanitarios". Por otro lado, denunció también el recorte en más de mil médicos que "viene a sumarse además a la posición del Gobierno regional de obstaculizar la posibilidad de que sigan trabajando de manera voluntaria hasta los 70 años". "Hay un deterioro muy fuerte que se complica con la imposición del Área Unica que, lejos de garantizar la libre elección del médico va a contribuir a la desregulación", añadió Menéndez. El PP votó en contra de las enmiendas socialistas para cambiar esta situación.



Por su parte, el portavoz de Sanidad, **Lucas Fernández**, preguntó al Gobierno por el fallo del TSJM que ratifica una sentencia que anula parte del proceso de reordenación de los efectivos médicos en los nuevos hospitales, lo que demuestra "el caos que Aguirre ha implantado en la sanidad madrileña".



Por otro lado, los socialistas también criticaron la inversión que va a destinar el Gobierno regional en investigación "porque Aguirre en el Pleno planteó que habría una inversión de 904 millones en esta materia cuando sólo existen 62 millones de euros presupuestados", aseguró el diputado **José Antonio Díaz**, que hizo una pregunta parlamentaria.



El portavoz de la Comisión de Control de RTVM, **Juan Antonio Ruiz Castillo**, preguntó al Gobierno si va a seguir el modelo de Radiotelevisión Española "en lo que tiene que ver con el consenso básico alcanzado para la elección del director general en el ente público de Radiotelevisión Madrid".



Por último, el diputado **Mario Salvatierra** pidió explicaciones sobre el apoyo que reciben por parte de la Consejería de Educación los colegios bilingües acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y el British Council, que vienen funcionando "bien" desde el año 1996 en la Comunidad. Sin embargo, el Gobierno de Aguirre, "a pesar de decir que lidera la bandera del bilingüismo, está obstaculizando este convenio". Hace unos días los socialistas se reunieron en la Asamblea con las AMPAS de los colegios afectados por la falta de asesores lingüísticos.

EL PP RECHAZA ENMIENDAS SOCIALISTAS A LOS PRESUPUESTOS PARA CREAR 75 ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS, 1.700 NUEVOS DOCENTES E INSTAURAR LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

El PP de la Asamblea ha rechazado esta mañana en Comisión parlamentaria las 120 enmiendas del Grupo Socialista a los presupuestos de la Consejería de Educación para 2010. Entre las medidas rechazadas destacan la gratuidad de los libros de texto para el próximo curso, el incremento del cupo de profesorado en 1.700 docentes en los diferentes niveles educativos no universitarios, la puesta en marcha del Plan Escuela 2.0 y la construcción de 75 escuelas infantiles públicas, 20 colegios de Infantil y Primaria, y nueve institutos de Secundaria.

LA MAYORÍA DEL PP NO APRUEBA RECUPERAR LA AYUDA A LA VIVIENDA

Los socialistas han presentado 124 enmiendas a los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 2010. Ninguna ha sido aprobada por el PP en Comisión, entre ellas una que pedía la restitución de las ayudas a la vivienda, eliminadas recientemente por Esperanza Aguirre. El PP tampoco ha querido apoyar una enmienda para aumentar la partida para rehabilitación de edificios (que baja en más de un 65%), ni aumentar la inversión en el IVIMA (que se reduce en más del 20%) para la construcción de vivienda protegida. Los populares tampoco han querido aumentar la partida destinada a la conservación de los parques naturales y regionales, ni tampoco ha apoyado que la iluminación del Bosque Sur se obtenga mediante energía renovable a base de paneles solares.

LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE IGUALDAD SE QUEDAN SIN MÁS INVERSIÓN

El PP ha rechazado en Comisión las 92 enmiendas parciales de los socialistas a los presupuestos para 2010 de la Consejería de Empleo y Mujer, cuya inversión baja en un 2,37% con respecto a 2009. Destaca una enmienda rechazada para incrementar las políticas activas de empleo, fundamentalmente el apoyo a las escuelas taller y de oficio. Tampoco han aprobado enmiendas para la contratación de desempleados por los ayuntamientos, la mejora del acceso a cursos de FP para desempleados, el apoyo a la economía social y el apoyo a autónomos y emprendedores. Los socialistas critican la disminución de la partida presupuestaria destinada a esta consejería, y muy especialmente la bajada de la inversión en políticas de igualdad, que disminuyen en un 20% en 2010.

EL PP RECHAZA LAS ENMIENDAS DEL PSOE A LOS PRESUPUESTOS DE CULTURA

El Grupo Parlamentario Socialista solicitó en las enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010 aumentar las partidas destinadas a subvencionar instituciones culturales como el Ateneo de Madrid con 125.000 euros más. Los socialistas, además, presentaron cerca de medio centenar de enmiendas, que fueron todas rechazadas por el PP en Comisión. Entre ellas, la puesta en marcha de un centro de Jóvenes Creadores en Alcalá de Henares, en el antiguo Cuartel de Sementales, la construcción de una biblioteca en Hortaleza --el PP se ha comprometido a estudiar este punto pero no hay previsiones--; o un Centro de las Artes en San Fernando de Henares.



LOS SOCIALISTAS PRESENTAN EN LA ASAMBLEA UNA MOCIÓN PARA DIGNIFICAR AL PROFESORADO Y AUMENTAR LOS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El Proyecto de presupuestos para 2010 del Gobierno regional prevé reducir el gasto educativo un 1,08% respecto a 2009. Ante esta situación, el diputado socialista Mario Salvatierra presenta una Moción en la Asamblea de Madrid de apoyo al profesorado no universitario de la región. Los objetivos son, entre otros, dotar de más medios humanos a los centros educativos, rebajar las ratios de alumnos de las aulas de compensación educativa, e introducir mecanismos para regular la convivencia y la protección de los docentes como "garantizar la asistencia letrada gratuita para el profesorado y el personal de administración y servicios de la enseñanza que pueda ser víctima de violencia escolar". En definitiva, "se trata de dignificar el trabajo de los profesores de la Comunidad de Madrid y aumentar la calidad de la enseñanza mediante medidas concretas, y no apelando a la autoridad como si fuera la solución. Para reforzar el prestigio social e institucional del profesorado es necesario invertir en el sistema educativo".

La Moción subsiguiente a la Interpelación que presenta hoy el diputado Mario Salvatierra pide al Gobierno regional dotar de más recursos humanos a los centros educativos con la finalidad de potenciar la red de orientación en todas las zonas, en especial en aquéllas que presenten mayor riesgo de exclusión social del alumnado; destinar a todos los centros con alumnado con riesgo de exclusión social profesores técnicos de servicios a la comunidad; ampliar la plantilla de profesionales especializados en alumnos con desfase curricular o necesidades específicas de apoyo educativo; incrementar la plantilla de los técnicos especialistas para alumnos con problemas motóricos; potenciar la figura del profesor-tutor, prestigiar económicamente dicha función y dotarla de tiempo lectivo suficiente para desarrollar su labor de tutoría. Además, pide dotar de personal a las bibliotecas escolares con el fin de potenciar la lectura.

Otros objetivos son crear un Observatorio Regional de la Convivencia Escolar que sirva de órgano consultivo, teniendo en cuenta la normativa reguladora del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y vinculado al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y crear un Instituto de Evaluación y Prospectiva de la Educación General no universitaria. Por último, pide elaborar, teniendo en cuenta a los agentes educativos, un Protocolo de la Función Docente del Profesorado en la Comunidad de Madrid que incluya que las facultades de Ciencias de la Educación madrileñas incorporen programas de enseñanzas bilingües para los futuros maestros y garantizar la formación permanente de los profesores en las nuevas tecnologías.



LOS SOCIALISTAS PIDEN AUMENTAR EL ABONO TRANSPORTES JOVEN HASTA LOS 26 AÑOS, LO QUE SUPONDRÍA UNA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 EQUIVALENTE A UNA POBLACIÓN COMO ALCORCÓN

Los socialistas presentaron una Proposición No de Ley (PNL) que pide aumentar la edad límite del Abono Transportes hasta los 26 años. El portavoz de Juventud en la Asamblea, Óscar Blanco, explica que la subida del límite de edad hasta los 22 años llevada a cabo por el Gobierno regional "no soluciona nada y no se ajusta a la realidad ni a la tendencia de las capitales europeas, donde son considerados jóvenes a estos efectos los menores de 30 años". Los socialistas calculan que la subida hasta los 26 años beneficiaría directamente a 200.000 jóvenes, supondría un ahorro de 152 euros anuales en el abono de la zona A y reduciría las emisiones de CO2 en un 8%, cantidad equivalente a una población como Alcorcón o Getafe o al consumo de 2,5 millones de lámparas de bajo consumo.

Blanco defendió en la Asamblea la extensión en la edad del Abono Transportes Joven de los 21 a los 26 años; la apertura del metro las 24 horas en los fines de semana; el desarrollo de campañas de fomento del uso del transporte público entre los jóvenes madrileños, que hagan especial incidencia en su uso durante las noches de los fines de semana; que se impulsen actividades que conciencien a los jóvenes sobre los riesgos del uso del transporte privado bajo los efectos del alcohol y establecer beneficios sociales para aquellos colectivos con dificultades para hacer frente a las tarifas del transporte público, en especial los desempleados. Se trata de que este colectivo disfrute de las mismas exenciones como los mayores, las familias numerosas o los discapacitados. Con esta medida, los desempleados ahorrarían 234 euros anuales en el Abono Transportes en la zona A y hasta 505 euros al año en la zona C. Blanco afirma que estas medidas son posibles y muy beneficiosas. En concreto, solamente costaría seis millones de euros más que la ampliación hasta los 23 años (comprometida por Aguirre). Además, supondría un ahorro de 152 euros anuales para los usuarios del Abono Transportes de la zona A (el ahorro en la zona C2, la más alejada, sería de 293 euros). "Esta medida es además muy oportuna porque la tasa de desempleo juvenil se ha duplicado en el último año en la Comunidad de Madrid", afirma el diputado. En noviembre de este año los desempleados menores de 30 años ascienden a 111.483, un incremento de 58.468 con respecto al mismo mes de 2008.

El uso del transporte público entre los jóvenes, fomentado también por la reclamación de los socialistas de abrir el metro las 24 horas los fines de semana y los festivos (como ocurre en capitales como Berlín y Nueva York.), supondría "una alternativa muy importante en la movilidad nocturna de los jóvenes e incidiría en su seguridad. Según la DGT, en 2008 los accidentes de tráfico en la Comunidad de Madrid se cobraron 201 vidas, un 30% de ellas de jóvenes, y 19.000 heridos", concluyó.



EL PSOE PIDE LA CREACIÓN DE UN TERCER PLAN PARA LA INFANCIA 2010-2015 Y RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO POR LEY

La diputada Mercedes Díaz Massó defendió en el pasado Pleno una PNL para pedir al Gobierno regional la elaboración del III Plan de Infancia que estaría vigente entre 2010 y 2015. La parlamentaria recuerda que el anterior plan finalizó en 2006 y que su renovación "es obligatoria según la Ley 11/2003 de Servicios Sociales, por lo que el Gobierno regional demuestra su falta de continuidad en las políticas públicas para la infancia y la adolescencia".

Los socialistas reclaman que el nuevo Plan de Infancia amplíe los sistemas de protección, promoción y garantía de los derechos de la infancia y adolescencia desde la prevención y la intervención. Además, piden que la elaboración del Plan se haga junto al Consejo de la Infancia y la Adolescencia (sin reunirse desde 2005) y que contemple un desarrollo legislativo en coordinación entre las instituciones. La diputada explica que la novedad de este Plan sería, según piden los socialistas, que su aprobación se realice en la Asamblea de Madrid antes de pasar al Consejo de Gobierno. "Se trata de establecer un control en la garantía de los servicios para la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid", subraya".

LA SEMANA PARLAMENTARIA A INICIATIVA DEL PSOE

INICIATIVAS EN PLENO Jueves, 17 de Diciembre



La portavoz del Grupo Socialista, **Maru Menéndez**, preguntará a Esperanza Aguirre:
“¿Considera la educación infantil una etapa educativa?”



El portavoz de Transportes e Infraestructuras **Modesto Nolla** preguntará:
“¿Cuáles son las previsiones con respecto a las tarifas del transporte público regular madrileño en 2010?”



El portavoz de Cultura, **José Antonio Díaz**, preguntará al Gobierno:
“¿Qué actuaciones va a desarrollar para potenciar los centros de acceso público a internet (CAPI) en la región de Madrid durante el año 2010?”



La portavoz de Educación, **Fátima Peinado**, preguntará:
“¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación tras la sentencia del TSJM que declara nulo el Decreto 134/2008 que regula la financiación del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Madrid?”



El diputado **Javier Gómez** preguntará al Gobierno:
“¿Qué valoración hace sobre las demandas referidas en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del 1 de diciembre de 2009 por parte del Decano del Colegio de Abogados de Madrid?”



El diputado **Iván García Yustos** defenderá una **Proposición No de Ley para instar al Gobierno regional a realizar un programa específico de Actividad Física Deportiva Complementaria, para niños y niñas que cursan educación primaria, cuyo objetivo sea combatir el aumento de la obesidad infantil, causado fundamentalmente por el sedentarismo.**

INICIATIVAS EN COMISIÓN (Semana del 14 al 18 de diciembre de 2009)

Comisión de Familia y Asuntos Sociales. Martes 15 de diciembre, 10:00 horas. Comparecencia de la consejera para informar sobre las actuaciones del Servicio de Inspección de la Consejería.

Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. Martes 15 de diciembre, 16:30 horas. Comparecencia del director general de Seguridad e Interior para informar sobre la gestión y actuaciones realizadas desde su nombramiento.

Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte. Miércoles 16 de diciembre, 16:30 horas. Comparecencia del director del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid para informar sobre las actuaciones previstas en este periodo de sesiones.

Comisión de Mujer. Viernes 18 de diciembre, 10:30 horas. Comparecencia de la directora general de la Mujer para informar sobre las medidas que ha tomado para promover, evaluar y cuantificar las actuaciones del Servicio Regional de Empleo en orden a que el 60% de los beneficiarios sean mujeres.

Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. Debate de las enmiendas parciales al Proyecto de Ley Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010.

- Lunes 14 de diciembre, 10:00 horas. Transportes e Infraestructuras; Inmigración y Cooperación.
- Martes 15 de diciembre, 10:00 horas. Familia y Asuntos Sociales; Economía y Hacienda.
- Miércoles 16 de diciembre, 10:00 horas. Consejo Consultivo; resto de secciones.